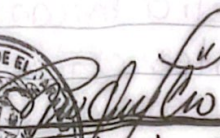




y colindancias correspondientes.

10. No habiendo mas que Tratar firman para constancia.



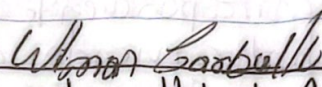

Orlando Chacón R.
Alcalde Municipal



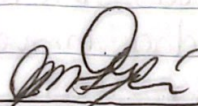

Roberto Fernández R.
Vice-Alcalde



Marisol Caballero
Regidor #1



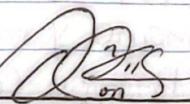
Wilman Huberto Carballo
Regidor #2



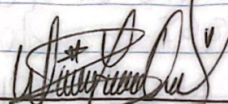
Yinni Lazembi León E.
Regidor #3



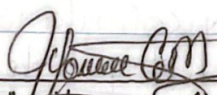
Juan José Alberto Franco
Regidor #4



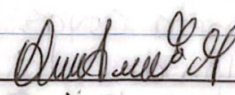
Oscar Obdulio Contreras B.
Regidor #5



Waldira del Carmen López A.
Regidor #6

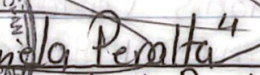


Ilin Yorgeny Contreras M.
Regidor #7



Quedi América Figueroa
Regidor #8




Manela Peralta B.
Secretaria Municipal

Acta #280-2024

Reunidos en el Salon de sesiones de la
Municipalidad de El Paraíso Copán el día
Lunes 04 de Marzo del año 2024 para de
clarar Sesión Ordinaria del acta #280



presidida por el señor Alcalde Municipal Nery Orlando Chacón Rosa acompañado por vice-Alcaldesa Jansy Lourdes Fernandez Rivera y por los señores Regidores Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Corballo Garcia, Yimmi Lazembi León Espinoza, Juan José Alberto Franco Hernandez, Oscar Obdulo Contreras Morales, Waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Ilkin Yorgeny Contreras Morales. Queda America Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

1. Una vez comprobado el quorum el señor Alcalde declara la Sesión Ordinaria abierta a las 4:00 PM.

2. Invocación a Dios dirigida por la regidora Waldyna del Carmen Lopez Aguirre.

3. la secretaria Municipal somete a la lectura consideración y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores Sin ninguna Modificación.

4. El Alcalde Municipal informa a la corporación Municipal que con fecha 28 de febrero del año 2024 se recibió la donación de equipo procedente de Canadá y gestionando a través del proyecto Tela Tela bomberos Honduras, y gestionado por el señor Norman St Pierre, esta donación incluye equipo medico como electrocardiogramas, camillas, microscopios, Sillas, escalas, comodas, Sillon y lamparas. También incluye materiales y suministros medicos que se detallan en la siguiente tabla.

7	Camas hospitalarias electricas x 4600.00	\$ 32,200.00
40	colchones para camas x \$ 650.00	\$ 2,600.00
20	mesas con ruedas x \$ 200.00	\$ 4,000.00
16	Colchones para camillas x \$ 350.00	\$ 5,600.00



10	Boas de examen x \$1800.00	\$ 10,800.00
1	Moises para recién Nacido x \$2950.00	\$ 11,800.00
1	electrocardiograma x \$6,000.00	\$ 6,000.00
2	unidades de anestesia x \$15,000.00	\$ 30,000.00
1	camillas x \$2,850.00	\$ 11,400.00
1	Microscopio x \$2,000.00	\$ 2,000.00
1	Escala x \$400.00	\$ 400.00
3	Silla de baño x \$250.00	\$ 750.00
5	Silla genérica x \$1,000.00	\$ 5,000.00
4	Sillas de ruedas x \$800.00	\$ 11,200.00
2	comoda pequeña x \$250.00	\$ 500.00
1	Sillon dentista x \$6,000.00	\$ 6,000.00
2	lamparas dentales x \$1,200.00	\$ 2,400.00
5	productos para el cuidado dental x \$50.00	\$ 750.00
4	Set bunkers de bomberos x \$1,500.00	\$ 21,000.00
100	Cajas de suministros hospitalarios - guantes, mas- canillas, batas x \$350.00	\$ 85,400.00
260	Cajas OP - Suministros medicos varios \$350.00	\$ 95,200.00

5. Dictamen: El Alcalde Municipal en repre-
sentación legal de la Corporación Municipal
emite el dictamen del informe presentado por
el departamento de catastro el cual está
integrado por: Miguel Duarte Maldonado
Heber Alexander Duarte, Orlin Moises Per-
domo, generales conocidos que presentan
en solicitud la venta de un solar urbano
ubicado en el barrio: Los Angeles a favor
del la señor: Marvin Adonis Larios con
numero de identidad 0409-1988-00278
cuyas medidas y colindancias estan desonlas
de la Siguiete manera: de la estación
1 a la 2 con rumbo de $58^{\circ}12'58.00''$ E
con una distancia de 10.40 metros y colin-
da calle publica, Cindy Aguilar, de la esta-
ción 2 a la 3 con rumbo de $S 05^{\circ}21'$
 $06.89''$ W con una distancia de 24.60 y
colinda con Osman Enrique Cantorero
de la estación 3 a la 4 con rumbo $N 84^{\circ}$
 $37'24.19''$ W con una distancia de 10.40



metros y colinda con Nectali Alemán de la estación 4 a la 1 con rumbo de $N 05^{\circ} 22' 35.81'' E$ con una distancia de 24.10 y colinda con Boanerges Alvarado Torres haciendo un arco total de doscientos cincuenta y tres punto veintiseis metros cuadrados ($253.26 m^2$) y en vista que dicha parcela la posee de manera positiva e interrumpida por compra venta hecha al Señor: Elder Enrique Cantarero y no habiendo perjuicio a terceros el departamento de catastro es de por ser ante descrito siempre y cuando cumpla con el pago que estipule la municipalidad y en base al informe emitido por el departamento de catastro la cantidad de trescientos sesenta y una punto cuarenta y cuatro metros debiendo cancelar la cantidad de Setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho lempiras exactos ($72,288$) debiendo cancelar en tesorería Municipal la cantidad de Siete mil doscientos ochenta y ocho punto ochenta ($7,228.80$) correspondientes al 10% del valor catastral sirviendo como antecedente al título a favor de esta municipalidad reinscrita bajo el número 56 del tomo 775 del libro de hipotecas, anotaciones y registro de la propiedad inmueble del departamento de Copán.

6. Dictamen: El Alcalde Municipal en representación legal de la corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por: Miguel Duarte Maldonado, Orlin Moises Perdomo Heber Alexander Canan Duarte, generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un solar urbano ubicado en



el barrio la Sobaneta a favor de la Señora: Sandra Esmeralda Ramirez Morales con numero de identidad 04 09-1979-00565 cuyas medidas y colindancias estan descritas de la Siguiete Manera: de la estación 1 a la 2 con rumbo de $S 89^{\circ} 45' 30.08'' E$ con una distancia de 30.80 metros y colinda con Marta Lidia Reyes. de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S 05^{\circ} 36' 03.94'' W$ con una distancia de 12.50 y colinda con calle publica, Roselva Morales de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N 87^{\circ} 43' 49.46'' W$ con una distancia de 21.00 metros y colinda con Sandra Esmeralda Ramirez, de la estación 4 a la 5 con Rumbo de $N 00^{\circ} 02' 46.03'' E$ con una distancia de 0.90 metros y colinda con Luis Fernando Pinto de la estación 5 a la 6 con rumbo de $N 81^{\circ} 14' 30.68'' W$ con una distancia de 11.50 metros y colinda con Luis Fernando Pinto de la estación 6 a la 1 con rumbo de $N 16^{\circ} 56' 40.37'' E$ con una distancia de 9.50 metros y colinda con Rene Ramirez Morales. haciendo un area total de trescientos sesenta y uno punto cuarenta y cuatro metros cuadrados ($361.44 m^2$) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacifica e interrumpida por donación he por la Señora: Roselva Morales Dubon y no habiendo perjuicio a terceros el departamento de catastro es de parcer ante desento siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe emitido por el departamento de catastro debiel cual correspondiente al informe presentado por el departamento



de catastro el cual le valoro dicha propiedad por Setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho lempiras exactos (72,288) debiendo cancelar en tesoreria Municipal la cantidad de setemil doscientos veinti ocho punto ochenta lempiras (7,228.80) sirviendo como antecedente al titulo a favor de esta municipalidad inscrita bajo el numero 56 del tomo 775 del libro de hipotecas anotaciones y registro del departamento de Copan.

7. Se recibio solicitud de la Señora: Nora Georgina Ramos Herrera con numero de identidad 0409-1982-00076 hondureña originaria y residente en el municipio del Paraíso departamento de Copan solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio: El Rosario 7 cuyas medidas y colindancias estan descritas en solicitud presentada al departamento de catastro la corporacion Municipal ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

8. No habiendo mas que tratar firman para constancia.



[Signature]

Orlando Chacón R.
Alcalde Municipal



[Signature]

Roberto Hernández R.
Vice-Alcalde

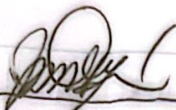
[Signature]

Jeni Mansot Coballero A.
Regidor #1

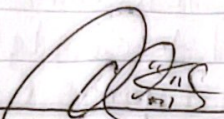
[Signature]

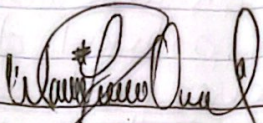
Wilman Huberto Carballo G.
Regidor #2

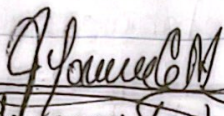


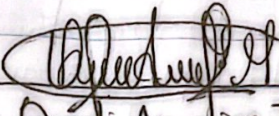

Yinmi Lazembi León E
Regidor #3


Juan Jose Alberto Franco
Regidor #4

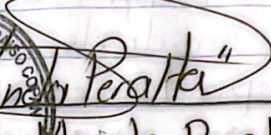

Oscar Obdulio Contreras
Regidor #5


Waldynga del Carmen Lopez
Regidor #6


Illin Yorgeny Contreras M
Regidor #7


Quedi America Figueroa M.
Regidor #8




Manela Peralta
Secretaria Municipal

Acta # 281-2024

Reunidos en el salón de sesiones de la municipalidad de El Paraíso Copán el día Jueves 21 de Marzo del año 2024 para celebrar sesión ordinaria del acta 281 presidida por el Señor Alcalde Municipal Nery Orlando Chacón acompañado por vicealcaldesa Jansy Lourdes Fernandez Rivera y por los señores regidores: Yeny Marisol Coballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo Garcia, Yinmi Lazembi León Espinoza Juan Jose Alberto Franco Hernandez, Oscar Obdulio Contreras Baide, Waldynga del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

1. una vez comprobado el quorum el Sr. alcalde declara abierta la sesión ordinaria a las 4:05 PM
2. Invocación a Dios dirigida por vice-Alcalde